

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2019

En la Casa Consistorial de Valdilecha, a las 8:30 horas del día 9 de Octubre de 2019, en primera convocatoria, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión extraordinaria.

Asisten a esta sesión el Alcalde-Presidente D José Javier López González y los Sres. Concejales D. Miguel Angel Hueros Ruiz, Dioniso Cediél Pulido y D^a. Francisca Martín Zafra, asistidos de mí, la Secretaria-Interventora D^a María Esther Riscos Barragán.

Constituida, por tanto, la Junta de Gobierno con la mayoría necesaria y los requisitos legales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión procediendo a la lectura de los asuntos incluidos en el “Orden del Día”, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la sesión celebrada el día 20 de Septiembre de 2019.

No habiendo objeciones que hacer, con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la Junta de Gobierno Local, se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de Septiembre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, LICENCIA DE OBRA MENOR

- Vista la solicitud presentada por D. Cesar Caron Madroñero, en representación de Ullastres, S.A., Registro de Entrada nº 2019/2238 de 18 de Septiembre de 2019, solicitando licencia para realizar obras consistentes en cala de 6 m.l. para condenas en tubería general, en la finca sita en la calle Cerro, nº 5 con Referencia Catastral 4205001VK8640N0001WB. Visto el informe emitido por el arquitecto técnico municipal de fecha 26 de Septiembre de 2.019 en el que establece que “no existe inconveniente que se lleve a cabo la obra menor solicitada. Compactará las zanjas con material que permita compactaciones al 98 % proctor. Repondrá la pavimentación con materiales similares a los existentes. Cumplirá con el Plan General de Ordenación Urbana vigente y aplicará las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos” y por Secretaría-Intervención de 8 de Octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local acuerda, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que la componen, conceder licencia para realizar las obras consistentes en cala de 6 metros para condenas en tubería general, en la finca sita en la calle Cerro, nº 5 con Referencia Catastral 4205001VK8640N0001WB. Asimismo, acuerda aprobar la liquidación de la tasa por expedición de licencia urbanística por importe de 9,02 euros y la liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por importe de 7,19 euros. De acuerdo con lo establecido en la Orden 2726/2009, de 16 de Julio deberá prestar fianza por importe de 150 euros que le será devuelta una vez acreditados los términos a que hace referencia dicha Orden. Valoración: 423,18 €. Expte.: 63/19.

- Vista la solicitud presentada por D. Tomás Lumbreras Gómez, Registro de Entrada nº 2019/2417 de 25 de Septiembre de 2019, solicitando licencia para realizar obras consistentes en levantar suelo exterior, limpiar y tapar grieta existente con hormigón, en la finca sita en la C/ del Agua, nº 63 con Referencia Catastral 4811004VK8641S0010WT. Visto el informe

emitido por el arquitecto técnico municipal de fecha 26 de Septiembre de 2.019 en el que establece que “no existe inconveniente que se lleve a cabo la obra menor solicitada. No afectará a elementos estructurales de la edificación. Cumplirá con el Plan General de Ordenación Urbana vigente y aplicará las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos” y por Secretaría-Intervención de 8 de Septiembre de 2019, la Junta de Gobierno Local acuerda, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que la componen, conceder licencia para realizar las obras consistentes en levantar suelo exterior, limpiar y tapar grieta existente con hormigón, en la finca sita en la C/ del Agua, nº 63 con Referencia Catastral 4811004VK8641S0010WT. Asimismo, acuerda aprobar la liquidación de la tasa por expedición de licencia urbanística por importe de 12 euros y la liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por importe de 10,20 euros. De acuerdo con lo establecido en la Orden 2726/2009, de 16 de Julio deberá prestar fianza por importe de 150 euros que le será devuelta una vez acreditados los términos a que hace referencia dicha Orden. Valoración: 600 €. Expte.: 65/19.

- Vista la solicitud presentada por D^a Mercedes Blanco Olmeda, Registro de Entrada nº 2019/2429 de 27 de Septiembre de 2019, solicitando licencia para realizar obras consistentes en cambio de puertas y ventanas, cambio de suelos y azulejos y revisión y saneamiento de instalación eléctrica y fontanería, en la finca sita en la C/ Mayor, nº 50-2º B con Referencia Catastral 4506008VK8640N0008UR. Visto el informe emitido por el arquitecto técnico municipal de fecha 3 de Octubre de 2.019 en el que establece que “no existe inconveniente que se lleve a cabo la obra menor solicitada. No afectará a elementos estructurales de la edificación. Cumplirá con el Plan General de Ordenación Urbana vigente y aplicará las medidas de seguridad necesarias para la ejecución de los trabajos” y por Secretaría-Intervención de 8 de Octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local acuerda, con el voto favorable de los 4 concejales presentes, de los 4 que la componen, conceder licencia para realizar las obras consistentes en cambio de puertas y ventanas, cambio de suelos y azulejos y revisión y saneamiento de instalación eléctrica y fontanería, en la finca sita en la C/ Mayor, nº 50-2º B con Referencia Catastral 4506008VK8640N0008UR. Asimismo, acuerda aprobar la liquidación de la tasa por expedición de licencia urbanística por importe de 400 euros y la liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras por importe de 340 euros. De acuerdo con lo establecido en la Orden 2726/2009, de 16 de Julio deberá prestar fianza por importe de 400 euros que le será devuelta una vez acreditados los términos a que hace referencia dicha Orden. Valoración: 20.000 €. Expte.: 66/19.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, TASA POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

1º. Visto el informe emitido por la policía local correspondiente al mes de septiembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza municipal, con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la Junta de Gobierno Local, se autoriza la ocupación de la vía pública y se aprueba la liquidación de la tasa correspondiente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Obligado tributario	Localización	Tiempo	Deuda trib.
Hogar del Jubilado	C/ Fray Luis - Mesas y sillas	14/09/2019 al 30/09/2019	6,00 €
Bar Imperio	C/ Alcalá, 77- Mesas y sillas	14/09/2019 al 30/09/2019	6,00 €
La Ochava	C/ Mayor, 52- Mesas y sillas	14/09/2019 al 30/09/2019	36,00 €

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, LICENCIA DE SEGREGACIÓN

Vista la solicitud formulada por D^a Concepción Bayo Plaza. D. José Bayo Plaza y D^a Juana Bayo Plaza, R/E nº 2019/2492 de 3 de Octubre, para segregaren tres fincas, la finca situada en la C/ Alcalá, nº 47, con Referencia Catastral 4508206VK8640N0001MB, dejando sin efecto la segregación autorizada sobre esa misma finca por acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 28 de Abril de 2015, que no ha accedido a ningún registro público.

Visto que la finca matriz tiene 636 m2 según los datos catastrales y 641,78 m2 según el levantamiento topográfico aportado por los solicitantes, con los siguientes linderos:

- Norte: finca sita en calle Alcalá nº 41 con Referencia Catastral 4508203VK8640N0001LB,
- Sur: finca sita en calle Alcalá, nº 49 con Referencia Catastral 4508207VK8640N,
- Este: calle Molino
- Oeste: finca sita en calle Alcalá nº calle Alcalá nº 43 con Referencia Catastral 4508204VK8640N0001TB, finca sita en calle Alcalá nº 45 con Referencia Catastral 4508205VK8640N0001FB y calle Alcalá.

Vistos el informe emitido por el arquitecto asesor municipal con fecha 3 de Octubre de 2019 y por Secretaría-Intervención de 9 de Octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la misma, acuerda conceder la licencia de segregación solicitada, de acuerdo con el siguiente detalle:
La descripción de las fincas resultantes es la siguiente:

Finca matriz:

Superficie: 236,12 m2

Linderos:

- Norte: finca B resultante de la presente segregación y con la finca situada en la calle Alcalá, nº 45 con Referencia Catastral 4508205VK8640N0001FB
- Sur: finca situada en la calle Alcalá, nº 49 con Referencia Catastral 4508207VK8640N
- Este: finca B resultante de esta segregación y finca A resultante de esta segregación
- Oeste: calle Alcalá

Número de policía asignado: calle Alcalá, nº 47.

Esta finca se constituirá en régimen de propiedad horizontal.

Finca A resultante de esta segregación:

Superficie: 140,59 m2

Linderos:

- Norte: finca B resultante de la presente segregación
- Sur: finca situada en la calle Alcalá, nº 49 con Referencia Catastral 4508207VK8640N
- Este: calle Molino
- Oeste: finca A resultante de esta segregación

Número de policía asignado: calle Molino, nº 8

Finca B resultante de esta segregación:

Superficie: 265,07 m2

Linderos:

- Norte: finca situada en la calle Alcalá nº 41, con Referencia Catastral 4508203VK8640N0001LB

- Sur: fincas A y B resultantes de esta segregación
 - Este: calle Molino
 - Oeste: con finca situada en la calle Alcalá nº 43 con Referencia Catastral 4508204VK8640N0001TB y con finca situada en la calle Alcalá nº 45 con Referencia Catastral 4508205VK8640N0001FB
- Número de policía asignado: calle Molino, nº 6.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DE PAGO DE FACTURAS Y GASTOS.

1º. Con el voto favorable de los 4 concejales presentes de los 4 que componen la Junta de Gobierno Local se aprueba y ordena el pago de las siguientes facturas y pagos:

Denominación Social	Importe	Fecha	A Presup	Fecha R/E
NATURGY IBERIA, S.A.	2.357,54	08/08/2019	2019 341 22102	05/09/2019
GONZALO HERNÁNDEZ MILLÁN-COPIGAMA ARGANDA	578,99	08/09/2019	2019 338 22607	08/09/2019
GONZALO HERNÁNDEZ MILLÁN-COPIGAMA ARGANDA	199,65	08/09/2019	2019 340 22112	08/09/2019
NATURGY IBERIA, S.A.	851,24	22/08/2019	2019 165 22100	09/09/2019
GESTION ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.-GQATRO	1.452,00	06/09/2019	2019 151 22703	10/09/2019
MORLOPIN SL	248,04	06/09/2019	2019 1522 21203	10/09/2019
CALDEMOROS, S.L.	14.520,00	10/09/2019	2019 338 22607	10/09/2019
CAÑÓN 2005 SL	7.865,00	10/09/2019	2019 338 22607	10/09/2019
S.C.I.-SERVICIO DE CONTROL E INSPECCION, S.A.	133,44	10/09/2019	2019 1522 21203	10/09/2019
VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.	35,26	28/08/2019	2019 920 22000	10/09/2019
DISCOMFA, S.A.	12.705,00	11/09/2019	2019 338 22607	11/09/2019
PRIM ESPECTACULOS Y EUROCONCIERTOS S.L	10.890,00	11/09/2019	2019 338 22607	11/09/2019
TRANSPORTES GADEOL 2013, S.L.	48,4	31/08/2019	2019 163 21003	11/09/2019
GUILLERMO BUJALANCE PINILLA	732,05	03/09/2019	2019 1532 61905	12/09/2019
ALUVAL CB	1.620,19	09/09/2019	2019 1532 61905	12/09/2019
ENFERMERIAS MOVILES EMILIO, S.L.	10.500,00	12/09/2019	2019 338 22607	12/09/2019
TONER MADRID, S.L.	475,53	06/09/2019	2019 320 22000	13/09/2019
RUIZ DEL OLMO, JUAN CARLOS	2.020,70	13/09/2019	2019 1532 61905	13/09/2019
MORLO E HIJOS, S.L.	553,64	30/08/2019	2019 1522 21203	13/09/2019
MARIA ISABEL CADENAS MARTINEZ	33,03	31/08/2019	2019 1522 21203	13/09/2019
CANAL DE ISABEL II GESTION, S.A.	471,67	13/09/2019	2019 341 22101	14/09/2019
OASIS MUSICAL SHOW SL	3.630,00	16/09/2019	2019 338 22607	16/09/2019
CARNICAS RESTI, S.L.	104	04/09/2019	2019 338 22607	17/09/2019
QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U-QUICESA	630,17	08/08/2019	2019 340 22112	17/09/2019
WÜRTH ESPAÑA, S.A.	207,71	11/09/2019	2019 165 21002	17/09/2019
CANAL DE ISABEL II GESTION, S.A.	874,11	16/09/2019	2019 163 21202	17/09/2019
PREVING CONSULTORES, S.L.U	122,64	30/06/2019	2019 920 22799	17/09/2019
PREVING CONSULTORES, S.L.U	40,88	30/06/2019	2019 920 22799	17/09/2019
QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U-QUICESA	130,53	30/06/2019	2019 340 22112	17/09/2019
PREVING CONSULTORES, S.L.U	381,65	31/07/2019	2019 920 22799	17/09/2019
QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U-QUICESA	358,14	31/07/2019	2019 340 22112	17/09/2019
QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U-QUICESA	630,17	31/07/2019	2019 340 22112	17/09/2019

VITEN SEGURIDAD, S.L.	372,85	09/09/2019	2019 338 22607	18/09/2019
JOSE LUIS PEREZ MORENO	605	12/09/2019	2019 338 22607	18/09/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	225,35	13/09/2019	2019 163 21003	18/09/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	87,94	16/09/2019	2019 163 21003	18/09/2019
MARIA LORENA CABANILLAS RODRIGUEZ	1.862,99	18/09/2019	2019 320 22707	18/09/2019
ASOCIACION BANDA DE MUSICA DE VILLAREJO	4.990,00	16/09/2019	2019 338 22607	19/09/2019
EUROPEA DE FRUTAS SÁNCHEZ, S.L.	287,58	19/09/2019	2019 338 22607	19/09/2019
JOSE ESCOLAR GIL SL	11.060,61	19/09/2019	2019 338 22607	19/09/2019
SUSANA CUBERO RAMOS FARMACIA	45,65	19/09/2019	2019 341 22613	19/09/2019
FITNESS PROJET CENTER SL	1.014,95	01/08/2019	2019 341 22613	20/09/2019
BODEGAS ORUSCO,S.L.	114,01	12/09/2019	2019 338 22607	20/09/2019
DOLMEN DISTRIBUCIONES, SL	794,03	19/09/2019	2019 320 22000	20/09/2019
MARIA DEL CARMEN MONTOYA MARIN	523,3	20/09/2019	2019 338 22607	20/09/2019
SEGURIDAD LASSER	24,2	18/09/2019	2019 163 21003	24/09/2019
MANUEL SALES GARRIDO	229,9	19/09/2019	2019 338 22607	24/09/2019
HERMEX IBERICA S.L	117,79	04/09/2019	2019 320 22605	25/09/2019
COMERCIAL GAN-CANIN, S.L.	242	18/09/2019	2019 163 21003	25/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	21,93	02/09/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	467,13	02/09/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	55,52	12/09/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	24,69	26/08/2019	2019 338 22607	27/09/2019
ILUMINACIONES LUVISAZ, S.L.	8.324,80	27/09/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	534,73	30/08/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	21,12	30/08/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	260,51	31/08/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	44,06	31/08/2019	2019 338 22607	27/09/2019
RUBEN CORRAL DEL CAMPO	42,24	31/08/2019	2019 338 22607	27/09/2019
CLECE, S.A.	1.150,06	30/09/2019	2019 920 22700	30/09/2019
CLECE, S.A.	702,76	30/09/2019	2019 3321 22700	30/09/2019
CLECE, S.A.	5.637,51	30/09/2019	2019 320 22700	30/09/2019
CLECE, S.A.	384,63	30/09/2019	2019 132 22700	30/09/2019
CLECE, S.A.	590,94	30/09/2019	2019 340 22700	30/09/2019
DUPLEX ELEVACION, S.L.	181,98	01/10/2019	2019 165 21002	01/10/2019
DUPLEX ELEVACION, S.L.	181,98	01/10/2019	2019 165 21002	01/10/2019
DUPLEX ELEVACION, S.L.	181,98	01/10/2019	2019 165 21002	01/10/2019
GESTION ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.-GQATRO	1.452,00	01/10/2019	2019 151 22703	01/10/2019
NEOSOFT SISTEMAS, S.L.	1.188,22	02/10/2019	2019 920 21601	02/10/2019
VIVEROS HNOS.PERUCHA,C.B.	187,51	02/10/2019	2019 163 21202	02/10/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	58,19	20/09/2019	2019 1522 21203	02/10/2019
VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.	35,26	25/09/2019	2019 920 22000	02/10/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	35,94	26/09/2019	2019 163 21003	02/10/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	4,77	26/09/2019	2019 163 21202	02/10/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	45,7	26/09/2019	2019 1522 21203	02/10/2019
SUMINISTROS BREA,S.L	205,7	27/09/2019	2019 163 21202	02/10/2019
PETROBIEDO, S.L.	339,14	30/09/2019	2019 170 22103	02/10/2019
SOELAR SOLUCIONES ELECTRICAS ARGANDA	76,88	30/09/2019	2019 165 21002	02/10/2019
AGROPECUARIA CASASOLA S.L.	17.479,66	03/10/2019	2019 338 22607	03/10/2019

GUILLERMO ALONSO GOSTANZA	3.823,60	03/10/2019	2019 338 22607	03/10/2019
GUILLERMO ALONSO GOSTANZA	741	03/10/2019	2019 338 22607	03/10/2019
QUINTAS TOROS S.L.	17.479,66	03/10/2019	2019 338 22607	03/10/2019
LUCÍA ARÉVALO DE JORGE-ESPLIEGO FLORISTERÍA	395,01	04/09/2019	2019 338 22607	03/10/2019
WÜRTH ESPAÑA,S.A.	50,17	30/09/2019	2019 165 21002	03/10/2019
MARMOLES GOMEZ DURAN,S.L	75,5	02/09/2019	2019 1522 21203	04/10/2019
ASOCIACION CULTURAL TAURINA LAS ARROYADAS	700	05/09/2019	2019 338 22607	04/10/2019
MARIANO ANDRADAS IRALA	2.640,00	30/09/2019	2019 163 21003	04/10/2019
LIGAS FUTBOL 7 MADRID	467,06	30/08/2019	2019 338 22607	07/10/2019
MISECAM desatasco campo fútbol	204,74	07/03/2019	2019	20/09/2019
MISECAM transporte	222,49	15/04/2019		20/09/2019
MISECAM transporte	222,49	23/04/2019		23/09/2019
DONATIVO GUARDIA CIVIL	300,00			
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U D	1.129,73	28/08/2019	2019 920 22201	23/09/2019
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U. D	446,16	01/10/2019	2019 920 22202	01/10/2019
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U. D	40,96	01/10/2019	2019 920 22202	01/10/2019
SOC EST CORREOS Y TELEGRADOS, SA D	56,20	02/10/2019	2019 920 22203	02/10/2019

Las 4 últimas facturas de la relación, se aprueban, aunque ya se ha procedido al cargo en cuenta, de acuerdo con lo establecido en la base 45.2 de las bases de ejecución del presupuesto donde se indica la posibilidad de autorizar la domiciliación bancaria de los gastos de comunicaciones telefónicas y postales imputables a la aplicación presupuestaria 920 22201, 920 22202 y 920 22203.

2º. Adjudicación contratos menores

Vista la situación de emergencia vivida el día 15 de septiembre a consecuencia de las fuertes lluvias y posterior tromba de agua, que obligó al Ayuntamiento a actuar de manera inmediata para evitar que el agua siguiera entrando en las fincas particulares, limpiar el barro y piedras de las calles para restablecer la circulación y el acceso al campo de fútbol y resto de instalaciones deportivas, limpiar el barro del polideportivo, instalaciones deportivas y parque, limpiar la cacera para evitar que otra tromba de agua empeorara aún más la situación, y visto lo establecido en el artículo 120 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público que establece la posibilidad de ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o contratar libremente su objeto, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la ley, incluso de la existencia de crédito suficiente, el Alcalde-Presidente da cuenta de la contratación de los siguientes servicios, tal y como prevé el artículo 120.1.c) de la Ley 9/2017:

CONCEPTO	CONTRATISTA	IMPORTE
Máquinas excavadoras	Servicios agrarios Plaza CB	13.340,25
Palas, barredoras, dúmper, manitou, mixta, excavadora y barredora	Grupo Plaol 2006, SL	7.100,28
Restablecimiento línea eléctrica	Instalaciones eléctricas Félix Martínez SL	2.155,59
Tala árboles en riesgo de caída	Bernardo Pérez Jurado	3.025,00
Contenedores	Mariano Andradas Irala	2.640,00

PUNTO SEXTO.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde da cuenta de las siguientes actuaciones comunicadas presentadas en el registro de entrada de documentos:

- Actuación comunicada presentada por D. Antonio Pérez Sánchez, Registro de Entrada nº 2019/2364, de 19 de Septiembre, para realizar obras consistentes en alicatado y solado baño, en la finca sita en la finca sita en la calle del Alameda, nº 7, con Referencia Catastral 4705010VK8640N0001HB. Expte.: 64/19.

- Actuación comunicada presentada por D^a Ana Martínez Cano, Registro de Entrada nº 2019/2455, de 30 de Septiembre, para realizar obras consistentes en cambio de azulejos y suelo, en la finca sita en la finca sita en el Paseo de Carlos Mahou, nº 3, con Referencia Catastral 4603014VK8640S0001RT. Expte.: 67/19.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 9 horas y 40 minutos del día señalado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretaria-Interventora Doy Fe y Certifico.

EL ALCALDE
Fdo. José Javier López

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. María Esther Riscos